



CITY SCHOOL DISTRICT OF NEW ROCHELLE  
515 NORTH AVENUE  
NEW ROCHELLE, NEW YORK 10801-3416

## HEALTH SERVICES DEPARTMENT

TEL: (914)576-4264

FAX: (914)632-3371

### Allergy Management Information for Families of Allergic Students

To help create a safe learning environment for your child, it is important to work closely with your child's School Nurse and the Health Services Department of the City School District of New Rochelle. To accomplish this goal, please follow the guidelines listed below:

- Provide the School Nurse with a physician or clinic-verified diagnosis of life-threatening allergy.
- Have your physician complete an Allergy Action Plan, the preferred means of medical documentation for students with life-threatening allergies. This Plan will be provided to you by the School Nurse once documentation of an allergy is received. This plan will need to be provided at the beginning of each school year, when there is a change in the student's allergy status or when medications have been utilized and need to be replaced or added.
- The Allergy Action Plan must include a parent/guardian's signature for consent.
- Set up a meeting with your School Nurse to provide additional medical history of the student's allergies, allergic reactions, and strategies that you have employed to limit exposure
- Provide the School Nurse with all prescribed and over the counter allergy medications in their **originally labeled containers** along with a physician's order and written parent/guardian consent.
- With your permission, the School Nurse will then inform those staff that work with your child to insure that your child's educational environment is free from those allergens that may cause harm.

Once this information is received, and, if your child is in elementary school, a letter will be sent home to the parents of the student's in your child's classroom. The letter will state that there is a student in the class with allergies to food and what the specific food product is. The letter will go on to say that any food products containing, or produced in a facility containing, that allergen will not be permitted in the classroom for snacks, parties or celebrations. Please be aware that there can never be a total guarantee that a given allergen will not be present in a classroom.

However, since many children have a limited diet, students in your child's class will be permitted to eat a product containing that allergen during lunch in the cafeteria. Your child will not be seated in close proximity to those students. If you prefer, a "nut free" table is available for your child to sit at during lunch. Your child will be allowed to have a couple of friends join him/her as long as their lunches do not contain the allergen.

At no point will your child's name be disclosed without your permission.

If you have any further questions or concerns, please contact your School Nurse.



CITY SCHOOL DISTRICT OF NEW ROCHELLE  
515 NORTH AVENUE  
NEW ROCHELLE, NEW YORK 10801-3416

## HEALTH SERVICES DEPARTMENT

TEL: (914)576-4264

FAX: (914)632-3371

### Información sobre el manejo de alergias para familias de alumnos alérgicos

A fin de crear un entorno de aprendizaje seguro para sus hijos, resulta fundamental trabajar estrechamente con la enfermera de la escuela de su hijo y con el Departamento de Servicios de Salud del Distrito Escolar de New Rochelle. Para lograr este objetivo, siga los siguientes principios de acción:

- Entregue a la enfermera de la escuela un diagnóstico médico o verificado por una clínica sobre la alergia que puede poner en riesgo la vida de su hijo.
- Pídale a su médico que diseñe un plan de acción ante alergias, la documentación médica de mayor uso con alumnos que padecen alergias que pueden poner en riesgo sus vidas. Este plan le será entregado por la enfermera de la escuela en cuanto ella reciba información acerca de la alergia de su hijo. El plan se debe entregar al comienzo de cada año académico, cuando cambie el estado de la alergia del niño o cuando se hayan utilizado medicamentos que sea necesario cambiar o reemplazar.
- El plan de acción ante alergias debe incluir la firma de consentimiento del padre/tutor.
- Coordine una reunión con la enfermera de la escuela para entregar mayores detalles del historial médico de las alergias del niño, sus reacciones alérgicas y las estrategias que usted sigue para limitar la exposición a los alérgenos
- Entregue a la enfermera de la escuela todos los medicamentos con o sin receta en sus **respectivos envases con las etiquetas originales**, junto con la orden médica y el consentimiento escrito del padre/tutor.
- Con su autorización, la enfermera de la escuela informará al personal que trabaja con el niño para asegurarse de que su entorno académico esté libre de los alérgenos que pudieran perjudicarlo.

En cuanto recibamos esta información y si su hijo está en la escuela primaria, se enviará una carta a los padres de los compañeros de curso. La carta explicará que en la clase hay un niño alérgico a los alimentos y especificará los alimentos a los que es alérgico. La carta también indicará que cualquier producto alimenticio que contenga o que haya sido producido en una instalación donde esté presente dicho alérgeno no se permitirá en el aula para meriendas, fiestas ni celebraciones. Tenga en cuenta que no puede haber una garantía total de que un alérgeno determinado no estará presente en una clase.

Sin embargo, dado que muchos niños tienen una dieta limitada, se permitirá a los compañeros de clase del niño ingerir productos que contengan dicho alérgeno durante el almuerzo en la cafetería. No se sentará a su pequeño cerca de estos alumnos. Si usted así lo prefiere, su hijo puede utilizar la mesa "libre de nueces y frutas secas (libre de alérgenos)" durante el almuerzo. Se permitirá que su hijo comparta la mesa con algunos amigos, siempre y cuando sus comidas no contengan el alérgeno.

En ningún momento se revelará el nombre de su hijo sin contar con su autorización.

Si tiene cualquier otra duda o preocupación, póngase en contacto con la enfermera de la escuela.